

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por “Jesús Sánchez González, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia, con el número de expediente 61/2011, para consulta de odontología en la finca de este municipio sita en la calle Abrevadero, número 12.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 24 de noviembre de 2011.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/10.303/11)